



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**



"2026, Año Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco; a 30 de julio del 2026.

Oficio No.: HCET/COGyPC/161/2026

Asunto: Convocatoria

**DIPUTADA CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, y en atención al contenido del oficio número HCE/SAP/0393/2026, de fecha 29 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual se comunica el acuerdo de la Comisión Permanente para que la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco, sea dictaminada en forma unida por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, me permito convocarle a la Sesión de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo **el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Usos Múltiples** del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Se adjunta al presente el Orden del Día correspondiente; asimismo, se hace de su conocimiento que el proyecto de dictamen le será remitido oportunamente por medios electrónicos, para su conocimiento y análisis previo a la celebración de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIPUTADO MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



C.c.p. Archivo





COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



"2026, Año Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco; a 30 de julio del 2026.

Oficio No.: HCET/COGyPC/162/2026

Asunto: Convocatoria

DIPUTADA ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO
VOCALÍA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, y en atención al contenido del oficio número HCE/SAP/0393/2026, de fecha 29 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual se comunica el acuerdo de la Comisión Permanente para que la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco, sea dictaminada en forma unida por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, me permito convocarle a la Sesión de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo **el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Usos Múltiples** del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Se adjunta al presente el Orden del Día correspondiente; asimismo, se hace de su conocimiento que el proyecto de dictamen le será remitido oportunamente por medios electrónicos, para su conocimiento y análisis previo a la celebración de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIPUTADO MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C.c.p. Archivo



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



"2026, Año Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco; a 30 de julio del 2026.

Oficio No.: HCET/COGyPC/163/2026

Asunto: Convocatoria

DIPUTADO MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, y en atención al contenido del oficio número HCE/SAP/0393/2026, de fecha 29 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual se comunica el acuerdo de la Comisión Permanente para que la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco, sea dictaminada en forma unida por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, me permito convocarle a la Sesión de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo **el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Usos Múltiples** del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Se adjunta al presente el Orden del Día correspondiente; asimismo, se hace de su conocimiento que el proyecto de dictamen le será remitido oportunamente por medios electrónicos, para su conocimiento y análisis previo a la celebración de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADO MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN





COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



"2026, Año Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco; a 30 de julio del 2026.

Oficio No.: HCET/COGyPC/164/2026

Asunto: Convocatoria

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, y en atención al contenido del oficio número HCE/SAP/0393/2026, de fecha 29 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual se comunica el acuerdo de la Comisión Permanente para que la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco, sea dictaminada en forma unida por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, me permito convocarle a la Sesión de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo **el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Usos Múltiples** del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Se adjunta al presente el Orden del Día correspondiente; asimismo, se hace de su conocimiento que el proyecto de dictamen le será remitido oportunamente por medios electrónicos, para su conocimiento y análisis previo a la celebración de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

DIPUTADO MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN





COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



"2026, Año Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco; a 30 de julio del 2026.

Oficio No.: HCET/COGyPC/165/2026

Asunto: Convocatoria

DIPUTADO MARTÍN PALACIOS CALDERÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E:



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, y en atención al contenido del oficio número HCE/SAP/0393/2026, de fecha 29 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual se comunica el acuerdo de la Comisión Permanente para que la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco, sea dictaminada en forma unida por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, me permito convocarle a la Sesión de Comisiones Unidas, que tendrá verificativo **el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 10 horas, en la Sala de Usos Múltiples** del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Se adjunta al presente el Orden del Día correspondiente; asimismo, se hace de su conocimiento que el proyecto de dictamen le será remitido oportunamente por medios electrónicos, para su conocimiento y análisis previo a la celebración de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIPUTADO MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

C.c.p. Archivo





COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2026, Año Margarita Maza Parada"

Villahermosa, Tabasco; 30 de julio de 2026.

Oficio No.: HCE/COGyPC/167/2026

ASUNTO: Solicitud de convocatoria a
Sesión de Comisiones Unidas.

DIP. ALEJANDRA NAVEZ PLANCARTE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

DIP. ISABEL CRISTINA GARCÍA JIMÉNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y el Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, y en atención al oficio número **HCE/SAP/0393/2026**, de fecha 29 de julio de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual se comunica el Acuerdo de la Comisión Permanente para que la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del Código Penal y de la Ley de la Campaña contra las Enfermedades y Plagas del Plátano, todas del Estado de Tabasco, sea dictaminada en forma unida por las Comisiones Ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales; Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; **me permito solicitar su valioso apoyo para que, en el ámbito de sus atribuciones, se sirva convocar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria que dignamente preside, a la Sesión de Comisiones Unidas que tendrá verificativo el día lunes 3 de agosto de 2026, a las 10:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado de Tabasco.**

Se adjunta al presente el Orden del Día correspondiente, haciéndole de su conocimiento que el proyecto de dictamen le será remitido oportunamente por medios electrónicos para su conocimiento y análisis previo a la celebración de la sesión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

